

MISCELANEA

VIDA DE LA SOCIEDAD

COMISION DE ALAVA

(*Memoria curso 1983*)

La Comisión de Alava ha planteado el curso pasado en base a temas monográficos trimestrales. De esta forma, el primer trimestre fue dedicado a la Música, el segundo a la Medicina popular y el último a la Economía.

En consecuencia con estos programas, la inauguración del curso consistió en el acto de ingreso como socio de número del cantautor Gorka Knorr Borrás que leyó su lección sobre «Aportación para una historia crítica de la Nueva Canción Vasca», realizando, al mismo tiempo intervenciones cantadas. Fue presentado por el Amigo Sabin Salaberri, Profesor del Conservatorio de Música «Jesús Guridi».

Dentro del ciclo señalado, dictó dos lecciones sobre «La música contemporánea» el compositor Carmelo Bernaola, Director del Conservatorio ya citado de Vitoria, que fueron ilustradas con reproducciones musicales de las obras más representativas de la música culta actual.

La última conferencia del ciclo, corrió a cargo de Javier Bello-Portu, Director de la Orquesta Santa Cecilia de Pamplona, con el tema «De la Batalla de Vitoria», de Beethoven, a «El arreglito», de Iradier (Vitoria-Viena-París).

Para cerrar el trimestre y durante el mes de diciembre, en el Paraninfo de la Escuela de Artes y Oficios, fue instalada una exposición con el título «La música en Alava» que recogió muestras, instrumentos, partituras, fotografías, compositores, grupos y objetos representativos del quehacer musical alavés, desde la prehistoria hasta nuestros días. En el marco de la exposición intervinieron diversos grupos, musicales, corales e instrumentales.

Para su montaje se consiguió movilizar a personas e instituciones que aportaron elementos de gran interés y difíciles de contemplar y conocer

en otras circunstancias. La muestra fue muy visitada, tanto por interesados como por grupos de distintos centros de enseñanza. A su inauguración acudieron la señora del Lehendakari del Gobierno Vasco, el Consejero de Cultura y las autoridades locales.

Elementos básicos de esta exposición han figurado posteriormente en la muestra similar que instaló en Zaldueño su Asociación Cultural. Se prepara la edición del catálogo con el fin de que sirva de base para futuros trabajos.

La programación del segundo trimestre del curso fue abierta, también, con el acto de ingreso en la Sociedad de un nuevo Amigo de Número, en este caso el Doctor Luis Fernández de Corres, Jefe del Servicio de Alergiología del Hospital General Santiago Apóstol de Vitoria, que leyó su lección sobre «Dermatitis producidas por plantas en el País Vasco», siendo recibido por Venancio del Val.

Continuó el ciclo sobre Botánica y Medicina, con la intervención del naturalista Juan Mugarza con el tema «Plantas medicinales en el País Vasco y sus fórmulas curativas» completada con proyección de diapositivas.

«Flora y vegetación de Alava» fue el título de la charla del biólogo Pedro Uribe-Echebarría Díaz, seguida en el mes de marzo por dos nuevas intervenciones a cargo de la Profesora de Farmacognosia de la Facultad de Farmacia de Pamplona, Margarita Fernández sobre «Botánica y medicina popular» y del Jefe de la Sección de Drogodependencias de la Residencia Las Nieves de Vitoria, Miguel Gutiérrez Fraile, sobre «Plantas medicinales y drogas de adicción», completando así el cuadro de intervenciones con una consideración a la plaga de nuestros días: la drogadicción.

Todas estas charlas fueron también ilustradas con diapositivas.

Este ciclo fue cerrado con el montaje de una exposición sobre medicina y botánica popular. La instalación de la misma en unos céntricos escaparates vitorianos ha contribuido a divulgar las actividades de la Comisión, contribuyendo a la misma el grupo AEPNA del Consejo de Cultura de la Diputación Foral de Alava.

El último trimestre, como ya se ha expuesto, ha sido dedicado monográficamente a la Economía, desarrollándose un ciclo sobre «El reto de la crisis industrial». Para hacerse cargo del mismo se escogieron destacados especialistas en los temas de reestructuración industrial, sector exterior, laboral y energético.

Enfocado hacia personas del mundo económico y empresarial fue una

llamada de atención sobre nuestro principal problema en el campo económico y que afecta seriamente al futuro del País, lográndose un amplio eco, con asistencias muy numerosas y selectas, representativas de todos los sectores implicados en esta problemática. Entendía así la Comisión de Alava cumplir con el espíritu de la Sociedad de procurar el progreso del País trayendo al mismo a expertos que pudieran aportar ideas para su desarrollo.

Los actos tuvieron lugar en los salones de un hotel vitoriano en la primera quincena del mes de junio.

La semana se planteó con los siguientes ponentes y temas:

—Fue abierta por D. Juan Carlos Isasti, Consejero de Industria y Energía del Gobierno Vasco quien disertó sobre «Crisis industrial en Euskadi».

—La segunda intervención corrió a cargo de D. Manuel Guasch, Presidente de Fasa-Renault y Director del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, con el tema de «La apertura de la industria al exterior».

—Continuó el Catedrático de Derecho del Trabajo, D. Juan Antonio Sagardoy, estudiando «La respuesta laboral a la crisis económica».

—También fue abordado el problema energético, como causa coadyuvante, por D. Claudio Boada, Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos con el título «Las crisis de la energía y sus consecuencias en España».

—La clausura de la semana, la efectuó el Sr. Ministro de Industria, D. Carlos Solchaga quien, con el título «Líneas generales de la política de reindustrialización» expuso los planteamientos de máxima actualidad, por cierto, en la política de su departamento.

Fuera de esta programación del curso, cuya Memoria nos ocupa, continuó el reforzamiento de la composición de la Comisión de Alava, con los actos de ingreso de los Amigos Luis María Areta Armentia, con su lección sobre «La Ilustración en Alava», siendo presentado por el Amigo José María Ibarrondo y Luis Angel Apraiz Oar sobre «Cien años de la vida vitoriana» con la presentación de Venancio del Val.

Para terminar, cabe señalar que la Comisión de Alava fue invitada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para colaborar en el recientemente creado Departamento de Centro Histórico de Vitoria-Gasteiz, designando un representante en el mismo. Esta designación recayó en el Amigo José Ignacio Vegas Arámburu.

Dentro de esta línea de representantes de la Comisión en distintas instituciones, durante el presente curso se ha procedido a renovar los Amigos que en representación de la Sociedad figuran en los Consejos Generales de las Cajas de Ahorro alavesas.

En la actualidad, la Comisión está agrupando el material procedente de las exposiciones realizadas en los últimos años con el fin de ponerlo a disposición de las asociaciones culturales del País para su mejor aprovechamiento y difusión.

COMISION DE GUIPUZCOA (Memoria curso 1983)

Al finalizar el año 1983, y sin detener ni un solo momento la labor cultural, es sin embargo obligado el recapitular las actividades desarrolladas por esta Comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País durante este último período.

En el cumplimiento estricto de los vigentes Estatutos ha proseguido la presentación de sus Lecciones de Ingreso por parte de nuevos Amigos de Número.

El 14 de enero de 1983 y en el local social de la Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa, filial de la Bascongada, el Amigo ALBERTO FERNANDEZ IBARBURU presentó como Trabajo de Ingreso en la Sociedad una completa y bellísima antología de sus trabajos fotográficos. Su dilatada labor a lo largo de los años constituye un extraordinario archivo gráfico de paisajes y obras de arte de nuestro País. Tras una breve presentación de su obra, el Amigo Fernández Ibarburu, fue recibido por el Amigo José María Aycart Orbeagozo, cerrando el acto el Presidente de la Comisión, Juan Ignacio de Uría.

Durante el mismo mes de enero, el día 28, a las 8 de la tarde y en los salones del Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, filial de la Bascongada, hizo la presentación de su Trabajo de Ingreso el Amigo JUAN MANUEL DE ENCIO CORTAZAR. El tema, «Renovación de los cascos antiguos en el País Vasco». El solemne acto se hizo coincidir con la presentación de su libro, «Un proyecto en la Parte Vieja», editado por el antes mencionado Grupo Dr. Camino, obra cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Los discursos de presentación de la obra y de recepción del nuevo Amigo de Número corrieron a cargo de los Amigos Juan Antonio Garmendia y Julián Martínez, respectivamente.

El día 18 de febrero y en los locales del Grupo Dr. Camino, efectuó su

ingreso en la Sociedad y presentó su preceptivo trabajo, el Amigo FELIPE DE BARANDIARAN IRIZAR. El tema de su Lección fue: «La Comunidad de pescadores de bajura de Pasajes de San Juan (Estudio antropológico)». El documentado estudio fue glosado y comentado por el Amigo, Don Manuel de Lekuona en sus palabras de recepción.

La última Lección de Ingreso de este Curso 1983, ha sido pronunciada por ISABEL LOBO SATUE, quien se incorporó como Amigo de Número de nuestra Sociedad Bascongada el día 13 de mayo. Su trabajo, interesante y muy documentado científicamente, llevaba por título «En torno a la enfermedad y muerte de Don Ramón María de Munibe». Las palabras de recepción correspondieron en este caso al Amigo Vicedirector Iñaki Barriola, cerrando el acto con una acertada glosa histórica el Presidente de la Comisión de Guipúzcoa, Juan Ignacio de Uría y Epelde.

* * *

La Comisión de Guipúzcoa en el transcurso del período de trabajo, que rememoramos, ha rendido un justo y merecido homenaje a los Amigos fundadores de la que se ha dado en denominar «última etapa histórica» de la Sociedad en San Sebastián. (Julio de Urquijo, Alvaro del Valle y Lersundi, Joaquín de Irizar, José Múgica, Mariano Ciriquiain, Gonzalo Manso de Zúñiga, etc.). Tras una documentada introducción del Amigo Julián Martínez Ruiz y en forma de Mesa Redonda, presentaron las interesantes semblanzas de los Amigos ya desaparecidos, Juan Ignacio de Uría, representado por su hermana María Pilar, Julián Martínez, Manuel Urcola, Iñaki Zumalde, Juan Antonio Garmendia y José María Aycart. El emotivo acto tuvo su sede en el Salón Serapio Múgica, de la Biblioteca Dr. Camino, el día 29 de marzo del presente año y con una gran asistencia de público.

* * *

Durante el año 1983 se han cumplido los siglos desde el momento en que fue aislado por primera vez el Wolframio metálico, tras de la serie de experiencias y ensayos realizados por los hermanos JUAN JOSE y FAUSTO DE ELHUYAR Y LUBICE en los laboratorios del Real Seminario de Vergara. Esta efemérides, sin duda una de las más importantes en la historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, se ha tratado de conmemorar con la máxima solemnidad.

Con fecha 16 de noviembre de 1983, la Junta Rectora de la Comisión de Guipúzcoa aprobó un avance de programa para dicha celebración, elaborado y presentado por el Amigo de Honor, Dr. Leandro Silván. Tras este acuerdo inicial se estableció contacto con el Gobierno Vasco, a través de su Departamento de Cultura, Diputación Foral de Guipúzcoa y Ayuntamiento

de Bergara, iniciando así mismo conversaciones con la Universidad del País Vasco, mediante la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián, y con la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián. Teniendo en cuenta la relación familiar, científica o profesional de los Hnos. Juan José y Fausto Elhuyar con Suecia, Francia, Méjico y Colombia, se efectuaron también visitas a las Embajadas de dichos países en Madrid, exponiendo los planteamientos de la Sociedad a los Sres. Agregados culturales o científicos de dichas representaciones diplomáticas.

El Proyecto de celebración mereció la mejor acogida en todos los sectores y en el deseo de conjuntar los esfuerzos, se creó un Comité Organizador constituido por representantes del Gobierno Vasco, Diputación Foral de Guipúzcoa, Ayuntamiento de Bergara y Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Dicho Comité ha estado formado por los siguientes señores:

D. José Antonio Mingolarra, en nombre del Gobierno Vasco.

D. Germán Rekondo Aizpurúa, en nombre de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

D. José Antonio Zabala, Alcalde de la Villa de Bergara.

D. Leandro Silván, en nombre de la R.S.B.A.P.

actuando como Secretario, D. José María Aycart Orbeago, Secretario de la Comisión de Guipúzcoa de la R.S.B.A.P.

Tras diversas reuniones del referido Comité, se redactó un Programa definitivo, para cuya financiación se convino una aportación equivalente del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Guipúzcoa, y con un límite máximo fijado por dichas Instituciones.

El desarrollo de los actos fue el siguiente:

En San Sebastián y a las 19 horas, del viernes, día 20 de mayo, se celebró un solemne acto académico en el Palacio de la Diputación Foral de Guipúzcoa bajo la presidencia del Viceconsejero del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco D. José M.^a Vélez de Mendizábal y el Diputado General, D. Javier Aizarna. La presentación del Acto se efectuó por el Secretario de la R.S.B.A.P. José M.^a Aycart Orbeago. Pronunciándose a continuación las siguientes Lecciones:

«Noticias y comentarios sobre el Aislamiento del Wolframio», por don Leandro Silván López-Almoguera. Doctor en Ciencias Químicas, en representación de la R.S.B.A.P.

«El Wolframio como Elemento Químico», por doña María Jesús González Garmendia. Doctora en Ciencias Químicas, y en representación de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián.

«Actualidad de la Investigación sobre el Wolframio en el segundo Centenario de su descubrimiento: Mapas de consolidación del polvo del Wolframio», por don Manuel Fuentes Pérez. Doctor en Ciencias Físicas, representando a Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

A las 21 horas del mismo día y en el Palacio de Miramar, tuvo lugar una recepción ofrecida por el Gobierno Vasco y presidida por el Sr. Consejero de Educación y Cultura del Gobierno Vasco, don Pedro Miguel Echeñique, quien anunció la creación de un Premio a la investigación científica que llevará el nombre de los Hnos. Elhuyar.

Sábado, día 21 de mayo, continuó en Bergara el homenaje a los Hnos. Elhuyar. Tras la llegada de participantes a la Villa de Bergara y una visita explicada de su riqueza histórica y artística, en el antiguo edificio del Real Seminario se inauguró una interesante Exposición sobre los Hnos. Elhuyar y su época, recogiendo abundante documentación y la espléndida colección de aparatos e instrumentos científicos procedentes del antiguo Seminario.

A las 13 horas se celebró una recepción en el Ayuntamiento de la Villa y un solemne acto académico con intervención del profesor de Pau, Olivier Baulny, quien en interesante lección examinó la sorprendente labor de los Elhuyar.

A las 14 horas y en el Palacio de Recalde, se ofreció un almuerzo a todos los participantes en el homenaje, poniéndose el punto final a la jornada, a las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro, con un concierto que tuvo el siguiente programa:

- 1.º Música del siglo XVIII, por el organista don Esteban Elizondo.
- 2.º Actuación del Orfeón Bergarés, Coral Aritzeta y Banda Municipal de la Villa, bajo la dirección de don Miguel González Bastida.

El desarrollo de los actos programados revistió una gran brillantez y contó con participación de Instituciones, Corporaciones, Entidades y personalidades del mayor relieve.

Sin que la enumeración sea exhaustiva, nos complace recoger la siguiente relación de representaciones, entidades o personalidades, que estuvieron presentes en los actos referidos:

- El Gobierno Vasco, con sus departamentos de Educación y Cultura; Industria y Minería y Economía.
- La Universidad del País Vasco.
- La Diputación Foral de Guipúzcoa y
- La Diputación Foral de Alava.
- Los Ayuntamientos de San Sebastián, Bergara y Hasparren.

Dada la relación de los científicos Elhuyar con Méjico y Francia, Suecia y Colombia, se contó con la especial y grata presencia del Excmo. Sr. Embajador de Méjico, Agregados Culturales de las Embajadas de Colombia y Suecia y la Sra. Cónsul de Francia en San Sebastián.

Enviaron representantes:

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Instituto Químico-Físico «A. de G. Rocasolano» del mismo Consejo Superior.
- Real Sociedad Española de Química.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de Madrid.
- Facultades de Ciencias Químicas de San Sebastián y Bilbao, de la Universidad del País Vasco.
- Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián.
- Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.
- Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza.
- Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Comisiones de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Delegación en Corte).
- Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País.
- Instituto de Estudios Riojanos.
- Asociación Cultural Elhuyar, de San Sebastián.
- Colegio de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras y de Ciencias de Guipúzcoa.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas, de Bilbao.
- Escuela de Química y Electrónica de Indauchu.
- Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales de Guipúzcoa.

Excusaron su asistencia y se adhirieron expresamente al homenaje:

- Excmo. Sr. D. Carlos Garaicoechea, Lendakari del Gobierno Vasco.
- Excmo. Sr. Vicepresidente y Sres. Consejeros de los Departamentos de Industria y Agricultura de dicho Gobierno.
- Sr. Viceconsejero de Investigación, Sra. Directora de Enseñanza, Sr. Director de Política Científica del Departamento de Educación y Cultura del mismo Gobierno.
- Sr. Director de Cooperación Científica Técnica del Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid.
- Departamento de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Complutense de Madrid.

— Director del Instituto de Química Inorgánica Elhuyar, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— Rector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

— Rector de Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa.

Nos disculpamos por las omisiones e imprecisiones que puedan existir en esta enumeración.

Con motivo de esta conmemoración se preparó una publicación editada por la Diputación Foral de Guipúzcoa y ampliamente difundida. Bajo la dirección del Amigo Leandro Silván, se han recogido trabajos de Manuel Laborde Werlinden, María Jesús González Garmendia, Manuel Fuentes Pérez, Olivier Baulny y del propio Silván.

* * *

El día 25 de junio se celebró en el Palacio de Insausti, en Azkoitia, la tradicional Junta General y de conformidad con el siguiente programa:

A las 11 horas, Misa en sufragio de las almas de los Amigos fallecidos celebrada por el Amigo Juan Antonio Uria.

A las 12 del mediodía, tuvo lugar un Acto académico, presidido por el Consejero de Educación y Cultura del Gobierno Vasco, Pedro Miguel Etxenique; Presidente de las Juntas Generales de Guipúzcoa, Javier Aizarna Azula; Director y Vicedirector de la Bascongada, Amigos Celaya y Barriola y presidentes de las tres Comisiones. En el Curso del mismo se procedió a la recepción como Amigos de Mérito de la Sociedad de los Académicos de la Lengua Vasca, Pierre Lafitte y Jean Haritshelhar. Hizo el ofrecimiento de también académico y Amigo Juan San Martín. Tras los bellos parlamentos de Haritshelhar y Lafitte cerró el acto el Sr. Consejero, resaltando la honda significación del mismo.

A la 1 de la tarde, se celebró la Asamblea General propiamente dicha, con informes de actividades por los Secretarios de las tres Comisiones y relevo en la Dirección de la Sociedad, siendo designado para el próximo bienio, el Amigo Iñaki Barriola.

Tras un almuerzo de hermandad en el propio Palacio, la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián ofreció un concierto por el Sexteto de Gobres «Edeta» (Trompetas: M. Ortego Temprano y J. D. San Carta Colecha; Trompas: J. Manuel Gómez y J. M. Gómez de Edeta; Trombón: F. Marcos Ramos, y Tula: J. A. Rubio Pina).

La presentación corrió a cargo del Amigo Bello-Portu.

* * *

Dentro de los II Cursos de Verano de San Sebastián, organizados por la Universidad del País Vasco, y en el Monográfico sobre Historia de la Ciencia (Ciencia y Técnica en el País Vasco), dirigido por el Decano de la Facultad de Filosofía de Zaragoza, Javier Echeverría Ezponda, la Comisión de Guipúzcoa desarrolló el tema: «La R.S.B.A.P. y la Investigación», con participación de los Amigos Julián Martínez («Introducción general»), J. M.^a Aycart («El Real Seminario de Bergara») e Iñaki Zumalde («Hombres de la Bascongada») en la jornada de la mañana, y completándose por la tarde con una Mesa Redonda sobre el mismo tema y con intervención de los tres ponentes indicados, más el Presidente Juan Ignacio de Uría y el Profesor Silvan. Un amplio coloquio y la aportación de destacados alumnos dio el máximo interés a esta jornada de estudio.

Las Lecciones se celebraron el día 22 de agosto en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.

* * *

Durante el mes de octubre, en el desarrollo del IX Congreso de Estudios Vascos, organizado en Bilbao por la Sociedad de Estudios Vascos Eusko-Ikaskuntza, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y concretamente el Amigo José Ignacio Tellechea Idígoras, presentó una importante ponencia sobre «Cien años de investigaciones sobre la R.S.B.A.P.», con una recogida exhaustiva de todo lo escrito en un siglo sobre el tema y que arroja un saldo aproximado de trescientas fichas de libros o artículos. El Trabajo será debidamente recogido en una publicación.

* * *

Dentro del capítulo de publicaciones, esta Comisión de Guipúzcoa ha continuado su trabajo para normalizar la edición y distribución del Boletín de la R.S.B.A.P., logrando completar a lo largo del Curso 1983 la preparación de los dos volúmenes correspondientes a dicho año. El Boletín cumplirá en el año 1984 sus cuarenta años de vida ininterrumpida, auténtico record en esta clase de revistas científicas y especializadas. No obstante, el aumento constante de los costos de edición, la difícil distribución y la irregularidad de los suscriptores, hace siempre angustioso el mantenimiento de esta publicación.

El Sumario del Volumen 1.^o (Cuadernos 1.^o y 2.^o) del año 1983, cuya distribución ya se ha efectuado es el siguiente:

El Mayorazgo de los Salazar de Portugalete (1488), por Luis Miguel Díez de Salazar.

Joseph Dominique Garat y su deuda con el Pueblo Vasco, por Rosa María Agudo Huici.

Catálogo de los vascos en el Archivo General de Indias (Sevilla), por José Garmendia Arruebarrena.

Ahaide delezius huntan, por Yon Etxaide-Itharte.

El Santuario de San Ignacio de Loyola, por José Ramón Eguillor, S. I.

Estado de la población y casas y caserías de Asteasu en 1686, por M.^a Rosa Ayerbe Iribar.

Fundación del Convento de San Agustín, de Hernani, por Luis Murugarren.

La expansión de Vitoria-Gasteiz, por Pedro María Arriola Aguirre.

La correspondencia epistolar del barítono Sarobe a D. Norberto Almándo, por José Garmendia Arruebarrena.

El Santuario de la Virgen de Etxaurren (Ayala), por José Iturrate.

Instituciones forales y derechos humanos, por Adrián Celaya Ibarra.

Una botica vergaresa del siglo XVIII, por Iñaki Zumalde.

Christian August Fischer y sus tres cartas Guetarianas, por Justo Gárate. (Fe de erratas).

MISCELANEA.—Vida de la Sociedad. Memoria de la Comisión de Alava, año 1982. Memoria de la Comisión de Guipúzcoa, curso 1982. Reseña de actividades desarrolladas por la Comisión de Vizcaya durante el año 1982.

Algunas fundaciones de vascos en su tierra natal. Primeros tiempos del Cine en San Sebastián. Vascos en la Catedral de Sevilla. El Tren del Bidasoa 25 años después (1956-1981).

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

El segundo volumen está ya impreso y su distribución se efectuará en los primeros meses de 1984.

* * *

La Junta Rectora de la Comisión de Guipúzcoa ha celebrado sus sesiones de trabajo durante el Curso 1983, los días 14 de enero, 18 de febrero, 11 de marzo, 10 de junio, 14 de octubre, 4 de noviembre, 2 y 19 de diciembre.

Así mismo, el día 17 de junio tuvo lugar la Junta General de Amigos de Número de esta Comisión de Guipúzcoa, aprobándose los documentos e informes a presentar en la Asamblea General anual de Azcoitia, así como

la propuesta para el cargo de Director a favor del Amigo Iñaki Barriola. Finalmente se procedió a elegir la Junta Rectora para el próximo período de dos años y que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: J. I. Uría y Epelde.

Secretario-Tesorero: J. M.^a Aycart y Orbegozo.

Vocales: Isabel Lobo y Satué, Juan Garmendia Larrañaga, Iñaki Zumalde Romero, J. A. Garmendia Elósegui, Julián Martínez Ruiz, José Antonio Zabala Unzurrunzaga y J. I. Tellechea Idígoras.

Los temas tratados han sido muy variados. Junto a problemas y asuntos relacionados con las actividades culturales ordinarias, han sido constantes los siguientes temas: La preocupante situación económica; las obras definitivas y el destino del Palacio de Insausti; las publicaciones periódicas; el rescate, restauración y ordenación de Archivos de la Sociedad; el Homenaje al Filósofo donostiarra Xabier Zubiri; las celebraciones adecuadas del bicentenario de la muerte del Conde de Peñafiorida (1985), etc. Sobre estos puntos y en esta Memoria, interesa subrayar los siguientes extremos:

A) La situación económica general continúa siendo difícil. No obstante esta Comisión de Guipúzcoa ha encontrado la comprensión y ayuda en entidades como la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, el Banco Guipuzcoano y el Banco Industrial de Guipúzcoa, así como la esencial e importante colaboración del Gobierno Vasco y de nuestra Diputación Foral. Para todas ellas nuestro agradecimiento más sincero y en ellas nuestra sólida esperanza de un mejor futuro.

B) El Palacio de Insausti sigue inacabado. Se debe dinero y los presupuestos actuales no tienen financiación. La Comisión de Guipúzcoa continúa luchando por el planteamiento de una definitiva fórmula. Es menester convertir el Palacio de Insausti, su planta noble, en el justo y deseado Museo de la Sociedad y de sus hombres del XVIII. Se han mantenido diversas entrevistas con el Consejero Sr. Etxenique, Viceconsejero, Vr. Vélez de Mendizábal, Director, Sr. D. Aingeru Zabala, Diputación Foral de Guipúzcoa, y reuniones con otras Comisiones y el Arquitecto Director de la obra, para perfilar cuál puede ser el esfuerzo final para esta obra de tantos años.

C) Durante el Curso ha quedado casi terminada la organización del Archivo de los Condes de Peñafiorida, depositado en la Sala de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en el Museo de San Telmo, de San Sebastián. El referido Archivo consta de 3.241 piezas documentales numeradas, agrupadas en 153 legajos, y recoge el fondo documental de varias familias a lo largo de cinco siglos (Fondos de Munibe, Argaiz, Mendizábal, etc.). El trabajo efectuado ha consistido en la formación de un fichero, cotejo de la documentación, clasificación de los fondos, ordenación,

etcétera, publicándose finalmente los resultados. Han efectuado la labor casi ultimada, Francisco de Borja Aguinagalde y Gabriela Vives, con la supervisión de J. I. Tellechea.

D) Se ha trabajado también intensamente durante el Curso 1983 y será esta la tarea principal del Curso 1984, en la preparación del Bicentenario de la muerte del Conde de Peñafiorida (1785-1985). Su planteamiento definitivo, ya próximo a perfilarse, será objeto de un informe concreto y particular, por lo que no es oportuno recogerlo en esta Memoria.

No se recogen tampoco en esta Memoria las múltiples actividades de los Amigos de Número de la Sociedad, ni las de nuestros Grupos filiales. Su relación sería muy extensa.

Hasta aquí la Memoria de la Comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País correspondiente al año 1983, a la que unimos para una mejor información fotocopias de una selección de impresos y textos publicados.

Por la R.S.B.A.P.
Comisión de Guipúzcoa

EL SECRETARIO

Fdo.: José M.^a Aycart Orbeago

RESEÑA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISION DE VIZCAYA DURANTE EL AÑO 1983

De forma esquemática se pasan a consignar los siguientes puntos:

1.—Desde el inicio de la proyección en el año anterior, se ha llevado a cabo un amplio desarrollo de las Jornadas «PLAN VIZCAYA SIGLO XXI», hasta el punto que ya en las fechas finales del año se ha procedido a dejar constituida la Comisión promotora y responsable de semejante actividades, habiéndose integrado en el citado órgano gestor en aras a la idónea culminación del proyecto representaciones de la Excm. Diputación Foral del Señorío de Vizcaya y del Banco de Bilbao.

En la expresada Comisión han quedado definidas las funciones de Presidente y Secretario ejecutivo habiendo recaído tales funciones, respectivamente, en nuestros Amigos D. Adrián Celaya y D. Rafael Ossa, así como también en misión de vocales los también Amigos señores Abad y Oleaga, los cuatro como representantes de nuestra Comisión.

2.—Ha quedado culminada la intervención de nuestra entidad en los

actos de la celebración del 75 aniversario de la fundación del Hospital Civil de Basurto de Bilbao. En nuestra interesada colaboración han sido muy destacadas la participación de los Amigos señores Sánchez Granjel y Goti, así como la de los señores Larrea y Mieza en la preparación y publicación del libro conmemorativo de tal acontecer, cual quedó proclamado en la fecha de presentación del 28 de mayo en dicha Institución hospitalaria, en el que tuvo notoria participación nuestro Presidente D. Adrián Celaya.

3.—En cuanto a celebraciones académicas por razón de Ingreso de socios de Número, en el curso del año de que se trata han tenido lugar, a saber:

— D. Ignacio Elizalde Armendáriz sobre el tema «La teoría de la novela en Miguel de Unamuno» tras la presentación que hiciera el también Amigo D. Juan Churruca y en el segundo semestre se celebró el singular de la recepción en la expresada categoría de la señorita María Luisa Ozaita Marqués, la cual ofreció una muy documentada disertación sobre «Evolución de la obra musical de la intérprete y concierto-homenaje al P. Donostia» con presentación previa de D. Juan Ramón de Urquijo y de recepción final de nuestro Presidente; se señala como nota satisfactoria la aportación que para el concierto ofrecido tuvieron los intérpretes señores Arias (flauta), Guislaine de Saint Barthelémy (soprano), María Luis Ozaita (clave) y Fernández de Okariz (atabal).

En este período se han incorporado a nuestra entidad como socios Supernumerarios diversos Amigos y también se ha producido la comunicación como Socio de Honor de la entidad Petronor, S. A.

4.—Itinerarios histórico-culturales.

Además de la concurrencia que numeroso grupo de Socios de esta Comisión de Vizcaya hizo a los actos conmemorativos del Bicentenario de los hermanos Elhuyar en Bergara, en la organización cumplida por nuestra hermana Comisión de Guipúzcoa, ésta de Vizcaya, a su vez preparó y llevó a cabo la que bajo titulación de «Excursión por la Ría de Bilbao y visita al Superpuerto y Refinería de Somorrostro», se celebró el día 28 de mayo del año de la reseña.

No vamos a abundar en circunstancias y detalles bajo los que con enorme interés de la muy numerosa concurrencia de Amigos de los tres territorios históricos, nos permitieron cumplir una amplia serie de aportaciones sobre los lugares motivo del recorrido y visita, y que culminó con la comida de hermandad en la misma playa de la Arena de San Julián de Muskes.

Únicamente y porque así es de justicia dejar constancia aquí y muy reconocido agradecimiento a la entidad bajo cuyos auspicios en formidable

colaboración a nuestra entidad cubrió la empresa Petronor, S. A., a la que en simbólica correspondencia le quedó otorgado el título de Socio de Honor.

5.—Reuniones de la Comisión y Junta General.

La Junta Rectora ha celebrado sus habituales reuniones mensuales y la Junta General, se celebró con una cierta demora por razones obvias y un tanto señaladamente el período estival y la simultánea afección que las inundaciones del mes de agosto paralizaron de algún modo la vida de nuestro territorio, por lo que se celebró el día 4 de noviembre con su orden del día y en él la especial consideración de renovación parcial de nuestra Junta Rectora.

6.—Las actuaciones que nuestra Comisión ofrece como sugestivos extremos de actividad resultan de la programación y estudios de nuestros Seminarios que por su orden expresamos a continuación:

A.—Derecho Foral. De muy trascendente participación en la labor inquirida incluso por organismos de la Comunidad Autónoma. Las sesiones de trabajo con concurrencia de notorio número de colaboradores, va alcanzando metas de anteproyectos de índole positiva para nuestro Derecho peculiar y en ello está muy interesada como es natural esta Comisión. Confiándose en que se alcance un logro ciertamente evidente.

B.—H.^a de la Medicina Vasca. Prosigue con notoria habitualidad sus sesiones con actos en los que participan eminentes catedráticos y profesores, sesiones divulgatorias y coloquios de nivel profesional y práctico con la concurrencia de muchos alumnos; excusado decir que es incansable la labor del promotor y mantenedor Dr. D. José Luis Goti.

C.—H.^a de la Economía Vasca. No menos destacable es la actuación mantenida por este sector de la Ciencia económica de la que siempre resulta grato hacer mención del iniciador y divulgador del tema al Amigo D. Gaizka de Uriarte quien con la asistencia de personas y alumnos identificados con el tema celebran sesiones de estudio y actos evidentemente reveladores de la presente y futura vida en nuestro pueblo.

NUN ETA NOIZ EZAGUTU NUEN R. M. AZKUE
JAUN AGURGARRIA; ETA NOLA EGIN
NION AZKEN-AGURRA

Mutil koskorra nintzalarik, zortzi-amar urtekoa, ortxe nunbait, eskolarik gabeko egunetan eta batitbat udarako oporraldietan, maiz joaten giñan mendiz, Tolosa'tik bertan dagon Leaburu errixka politera. Aritz ta gaztain arteko gurdi bidetatik laister irixten giñan Leaburu'ko plazatxora. Pelotan jokatzuz gainera kanpai-torre zorrotza duen elizara sartu «harmonioa» jo ta beste zenbait gaiztakeri egitera.

Berebiziko egun alaiak izan ohi ziran haiek guretzat.

Etixerakoan sagar-intxaur eta gaztaiñak bilduz ez genduen egun zoragarriarik ezagutzen. Gehiago oraindik: ango ostate edo bentako etxeoandreak maite ginduzen eta gutxitan itzuliko giñan etxera talo-esne katillukada bat artu gabe. ¿Nola ez eskertu andre eskuzabal maitagarri hura? Ba-genduen ziorik geroztik Leaburu errixka txanbeliña ez beñere ahaztutzeko. Esandakoa aski ez dalarik bertan apaiz erretore zena, D. Jose Maria Zgusti'ain zuzen bihotz haundiko gizonik onberena genduen. Corputzez mardul bezain esku zabal eta atsegiñena zen. Gure gurasoen adiskide zanez beti egiten zigun arrerarik maitekorrena. Beraz ez da harritzekoa arik eta maizenik joan ohi giñala Leaburu'ra... Ez da guztia. D. Jose Maria erretore jaunarekin behin baño gehiagotan agurtu genduen beste apaiz jaun bat atsegin, mardul, eder eta hura bezain jendeartekoa luze-laburrean erretorea haiñako baldin ba zen es bestelako gizona gertatu zan jakituriz gero jakin genuenez. Apaiz ezezagun hark gu kaleume tolosar giñanoi galdera asko egiten zizkigun erantzuten ez genezkigunak. Erdi-erdalduak izaki ordurako! Apaiz jakintsu hura sarritan etorri ohi zen Leaburu'ra seminariotik lagun zuen erretorea agurtzera.

Ez zen horregatik bakarrik. Beti ikasten zenbillen, gizon jakintsua zen. Guk, kaleume erdi erdalduak ezer gutxi erakutsi genion. Mendi ta baserrietan arkitzen zuen benetako arrobia.

Ala aitortzen digu berak andik urte batzuetara idatzi zuen «*ARDI GALDUAK*» liburuan. Tolosar erdel zaleoi ez zigun begikotasun aundirik. Onako hau ere mutil koskorra izanik errudunentako bat zen eta nere burua pekatartitzat agertu nion 30 urte geroxeago Lekeitio'n azkeneko aldiz agurtu nualarik. Nolako par gozoz eman zidan barkapena egun gogoangarri hartan!

* * *

Zorigaitztoko izango zitzaigun 1936'ko urtea bizi giñan. Urte nahasi ta gorrotagarria, politika zebillela nagusi.

D. R. M. Azkue'ren izena ta lanak ahazturik geneuzkan. Ez beintzat aintzat harturik merezi zuten neurrian. Errepublikak besterik ez zen aipatzen. Okerra ta bidegabekeria gehiago aipatzen ziren Azkue'ren lanak baño. Alare okerra zuzentzearren Lekeitio'ko agintariek bere seme jatorrenari omenaldia egiteko asmo hartu zuten. Eta 1936'ko Ekainaren 28/29 jai igandez omen egiteko egun egokienak bezala erabaki zuten. Jaialdien artean besteak beste onako oni itzaldi bat egiteko deia eskatu zioten. Orduan Tolosa'ko alkate nintzalako edo... Bidai laguntzat «Aitzol», «Orixe» ta Aita A. Altzo izan nituen. Egun hartan, beraz, bazkalondoan Tolosa'tik irtenik illuntzerako Lekeitio'ra eldu giñan.

Egun haietako jaialdiak eraturik zeuzkaten lekeitioarrok: dantzaldi, musika, antzerki-jai ta abar. «*Vizcaini'k Bizkai'ra* zarzuela gerturik zeukaten, Baiña D. Resurrekzion egilleak ez zuen gogoko antzerki ura joka zezaten, gogoan ba zituen Bilbon lenengoz antzeztu zutelarik gerta zizkioten eztabaida ta buruaustek. Hori zala ta jaiaren egitaraua zerbait aldatu zen. Nik ere itzalditxo bat egin nuela ez zait aztutzen. Paperak galdu nituen eta ez naiz oroitzen zer nolako gaia erabilli nuen, naiz D. R. Azkue'ren musikaz jardun nintzala gogoan euki. Orduraño musikazale ezik R. Azkue'ren miresle aundia nintzaizuten naiz eresi ta naiz literatura eremuan. Haren asken lana «ARDI GALDUA», euskeraz, eta gero «OVEJA PERDIDA» erderaz agertu zituenak, arteka-marteka agiñak irakurri nituen. Tolosa ta Leaburu aipatzen ditu bietan.

Nere erriko alkate nintzanez nor nintzan adierazi behar izan nion. Jaitxia bukatu zalarik elkarren ondoan apaldu genduen eta oso adiskide egin giñan. Olakoetan elkar izketa errez lotzen da. Lotsa galduta galdera asko egin nizkion. Wagner zale purrukatua zela jakiñik Alemanian ikasitako gaiez jardun giñan; eta erromantiko eskolaz «*Sturm und Drang*» dalakoaz zirikatu nuen. Oso alai, pozik eta parrez jaso zizkidan nere zirikadak. Alkar izketa gozo hura ez dut naizeño ahantziko.

* * *

Biharamunean etxeruntz abiatu behar genduen. Meza entzunik Lekeitio'ko eleiz ederrean, ez ote San Pedro egunez? D. Resurrekzion bera etorri zitzaigun kaierra agur egitera.

Esan dizudanez, lau giñan giputz bidalariak: Aitzol, Orixe, Aita Altzo kaputxinoa ta kontalari motel hau.

Lekeitioar adiskideok nunbaitetik sortu ziguten motordun txalupa arin bat eta itsasoan barrenaturik Deba'raño, ueste gabeen joanez an hartu genduen lurra. ¿Nork igarri zukean lekeitioar ospetsuak ango kaietik zapi-zuri pakesuz diola egin zigun geroztik ez genduela gehiago bizirik mundu ontan ikusiko? Handik aste gutxi barru 1936'ko Uztailaren 18 gerratea piztu zen.

Anai giñanok, mugaz itsas eta legorrez sakabanatu giñan. Batzuk erbestera bizi izatera. Han bizi giñalarik 1951 urtean, D.R.M. Azkue, ezbeharrez Ner-bion ibaiera eroriz, hil zela jakin genduen, ur zikiñak pozoitua noski.

1957 urte artio Euskaltzaindiak eratu zion oroigarri-jai bitartean ezin gure oroimen agurra eskeñi izan genion. Eta orduan ez apaiz zintzo, euskaldun tantai ta jakintsuak merezi añakoa. Apala izan behar nahi ta ez guk zuzendutako otoitz eta omena.

Ez zen aski ez orduan eta ez orain. Orrengatik pozgarri izan zaigu Bizkai'ko Aurrezki Kutxak lagundurik J. A. Arana-Martijak idazle apain ta jantziak argitaratua duen R. M. Azkue'ren biografia labur bezain zehatza. Liburu txikiegia A. M. Azkue'ren lan, neke ta asmakizun bil ahal izateko. Alare irakurtzeko atsegin eta erreza ta bideak irikiko dituen haren eginkizunak oso osoan biltzeko Euskaltzaindiak asmoa duanez. Azkue'ri zor zaion eskeintza, haren eginkizun ta lan izugarrien berri emateko. Nolako gizona izan zen, guztiok euskaldun seme ta erbestetarrok jakin dezaten.

Antonio M.^a Labayen

GUEVARA - LAZARRAGA

La familia de los Lazarraga y sus cercanos parientes los Garibay, eran cabeza del bando gamboíno en Oñate. Los Guevara por otra parte ostentaban la jefatura de la misma bandería en Alava, y eran al mismo tiempo señores de Oñate. De esto resultaba que los Lazarraga mantuviesen estrechas relaciones con los Guevara. Estas llegaron hasta el extremo de que a la muerte de Pero Vélez de Guevara en la segunda década del siglo XV fue nombrado Pero Pérez de Lazarraga ayo de sus hijos menores de edad, y al mismo tiempo Alcalde Mayor y gobernador de la Casa y estados de los Guevara.

En el mismo siglo, otro miembro de la familia, Iñigo Pérez de Lazarraga, fue abad del Monasterio de San Miguel de Oñate, cuyo patrono laico era el Señor de Oñate. Igualmente concedió el Señor a la familia Lazarraga la construcción de una capilla con la advocación de San Francisco y Santo Domingo, que al ampliarse el templo se ubicó en el actual altar dedicado al beato oñatiarra Fray Miguel de los Santos Aozaraza. En todo este siglo las relaciones entre ambas familias fueron excelentes. Con ocasión de la construcción, en 1493, de una ermita en el paraje donde más tarde se levantaría el Santuario de Aránzazu, Juan López de Lazarraga prestó a Iñigo de Guevara 73.000 maravedises¹.

1. ARCHIVO DEL PALACIO DE LAZARRAGA. Leg. 1. Doc. 40. (Papeles de Laza-

Sin embargo, a comienzos del XVI las relaciones entre la figura más descollante de esta familia, Juan López de Lazarraga y el Señor de turno, Conde ya de Oñate, comenzaron a deteriorarse. Las causas de este enfrentamiento no las podemos documentar por el momento. Sospechamos que algo tendrían que ver los celos, ya que este Lazarraga se había convertido de vasallo influyente de Oñate, en uno de los hombres de confianza de los Reyes, y de un modo especial de la Reina Isabel. Esto no debía caerle bien a su Señor.

Lazarraga pretendió construirse un enterramiento en la iglesia de San Miguel, para él y su esposa, junto a la capilla que ya poseía su familia. El Conde no le concedió la autorización. Lazarraga se sintió enojado y en despecho decidió erigir el Monasterio de Bidaurreta, donde están inhumados sus restos. Ha sido el P. Lizarralde² quien aireó este dato, y opinaba que esa petición la hizo poco antes de 1510. Esta datación la dedujo, sospechamos, de que el Monasterio de Bidaurreta comenzó a construirse en dicho año, ya que el documento que suministra esta noticia no especifica fecha y es bastante posterior.

Creemos que la solicitud de Lazarraga fue anterior, a la vista del documento que vamos a transcribir a continuación, fechado en 1508, en virtud del cual la Reina doña Juana le concedía el privilegio de estar exento de la obligación de admitir en sus casas como huéspedes a las personas principales, con excepción de la familia Real. En esta Real Cédula hay una indicación tajante y expresa de que los condes, condesas y señores de Oñate estaban incursos en la prohibición.

Es lógico sospechar que ante la negativa del Conde, solicitase y consiguiese de sus Magestades, la merced que se le concedió, y que por su redacción parece dirigida al Conde de Oñate. La reacción de éste no se haría esperar, pues dos años más tarde se opuso frontalmente a la construcción de Monasterio de Bidaurreta que Lazarraga, con todas las bendiciones necesarias; Papa, Reyes, Orden religiosa, etc. había comenzado en terrenos de su propiedad. La oposición del Conde era absurda dados los condicionantes, abocada al fracaso, como así resultó, pero... la guerra estaba declarada.

Esta Real Cédula está fechada en Burgos el 11 de abril de 1508, y

rraga). En el Doc. 22 existe una carta de Iñigo de Guevara a Juan López de Lazarraga fechada en 1495 confirmándole todas las mercedes dadas a su padre y a él, y llamándole «mi pariente». Esta carta fue confirmada años después por el Conde sucesor Pedro Vélez de Guevara.

2. Fray JOSÉ A. LIZARRALDE: «Historia de la Universidad de Oñate». Tolosa, 1930, pág. 34.

dirigida por la Reina Doña Juana a Juan López de Lazarraga, que en su su cuerpo principal dice así:

«...constando los muchos e continuos e leales e señalados servicios que vos Juan López de Lazarraga mi secretario e del mi Consejo e contador mayor de la Orden de Santiago me habeis fecho e facedes e ficistes al Rey mi Señor Padre e a la Reina mi señora madre... como quiera que soy cierta e certificada que vuestros antecesores fueron personas de calidad que fueron e debieron ser exentas de obligación de recibir huespedes en sus casas por privilegio que vuestras casas tengan por mas preheminiencia privilegio nuestro, dello es mi merced e voluntad que vuestras casas que vos teneis de vuestra morada en la villa de Oñate, e las casas de la vuestra granja e heredad que se llama Bidaurreta... sean para siempre jamas libres e exentas de huespedes, e que los condes e condesas e señores que son o fueran dela dicha villa ni sus fijos ni otras personas algunas no puedan posar ni ser aposentadas en las dichas vuestras casas ni en alguna de ellas en ningún tiempo del mundo, salvo si acaeciére que yo o cualquier de mis fijos e los reyes que por tiempo fueren destos reinos o sus fijos... puedan ser aposentados...»³.

En el siglo XVI, en pleno enfrentamiento jurisdiccional entre el Consejo y el Conde, uno de los Lazarragas, siendo alcalde ordinario, fue condeado a 4 años de destierro en Orán, por desacato al Conde.

Lo curioso es que este documento fue sacado a relucir por uno de los descendientes de los Lazarraga, 330 años más tarde. Corría el año 1838, en plena primera Guerra Carlista. El Pretendiente carlista D. Carlos había convertido el Palacio de Lazarraga en su Corte. En él solía pasar largas temporadas. Por otro lado el Dr. Miguel Plaza, vicario de la iglesia parroquial de Oñate y cuñado del señor de la casa, Miguel Artazcoz, se le ocurrió solicitar confirmación de la Real Cédula.

El 13 de febrero de 1839 se le extendió oficio firmado en Vergara por Joaquín, Obispo de León, con membrete de «Secretaria de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia», donde se le dice que en contestación a su documentada instancia del 16 de agosto pasado se confirma la Real Cédula de exención de alojamiento que no sea para los señores Reyes y Real familia «en consideración a que su casa lo ha sido y es también de su Magestad en esta gloriosa lucha, como por recompensa de la constante lealdad de U.».

Iñaki Zumalde

3. ARCHIVO DEL PALACIO DE LAZARRAGA. Leg. 1. Doc. 30. A este documento alude incidentalmente MARÍA COMAS ROS, *Juan López de Lazarraga y el Monasterio de Bidaurreta*. Barcelona, 1936, pág. 46.

AYALA SE INCORPORA A ALAVA ANTES DE 1462

Si acudimos a los estudios que sobre el particular existen, tanto en historias locales, regionales o manuales de otro tipo (de Historia del Derecho, en particular), encontramos siempre, entre las fuentes normativas vascongadas, destacando con propia personalidad el Fuero de Ayala¹. Y en la práctica totalidad de toda esta Historiografía se nos dice que el Valle de Ayala fue incorporado a la Hermandad general de Alava en 1463, con motivo de la reforma de la misma y la redacción de un nuevo Cuaderno de Ordenanzas².

En septiembre-octubre de 1982 se celebró en Vitoria un Congreso (el titulado «650 aniversario del pacto de Arriaga») de estudios históricos en donde presentamos un par de comunicaciones. Una de ellas la titulábamos «Diferencias entre Salvatierra y sus aldeas por el nombramiento del Alcalde de Hermandad (1457-1537)» desarrollando un interesantísimo pleito entre Salvatierra y las aldeas de su alfoz (unidas a la misma en un largo proceso histórico e integrantes, con anterioridad, de la Cofradía de Arriaga) por el nombramiento de aquél instituto que ambas partes recababan para sí con exclusión de la contraria.

Pues bien, entre la documentación manejada entonces varios documentos que arrojaban luz sobre el específico contencioso que allí se estudiaba, ofrecían otros aspectos no menos interesantes. De ellos³ destaco aquí dos:

1) La Hermandad creada en Alava en 1417 no fracasó sino que, por el contrario, arraigó y desarrolló una actividad periódica y normal hasta su reforma en 1458 (en cambio no tuvo éxito el intento de Juan II de crear una Hermandad más generalizada y que englobase las tierras Allende el Ebro hasta el mar, de 1449).

2) La hermandad o Valle de Ayala formó parte de la General de Alava antes de 1463, fecha en que la historiografía señala para su incorporación o unión a aquélla.

Lamentablemente aún ignoramos cuándo tuvo lugar esta unión del Valle a la tierra de Alava, pero al menos sabemos que fue antes de 1463; esto

1. URIARTE LEBARIO, L. M.: *El Fuero de Ayala*, Madrid 1912 (reedita la Diputación Foral de Alava en 1974). GALÍNDEZ, J.: *La Tierra de Ayala y su Fuero*, Buenos Aires 1957.

2. Historiografía que no detallo porque conocida es de todos.

3. Los destaco aquí a la vista de que las comunicaciones a tal Congreso, de forma totalmente incomprensible en una institución tan eficiente como la que lo organizó, está retrasando gravemente en el tiempo la publicación de «todas» las actuaciones allí celebradas.

nos retrotraería en el tiempo, cuando menos, a la reforma de la Hermandad efectuada por Enrique IV en 1458.

Y pasando al documento de este aserto, diremos que dentro de la dinámica del pleito Salvatierra/aldeas, del problema conocieron las Juntas Generales de Alava reunidas en Aranguiz el 26-XI-1461. Después se dejó en manos del licenciado Santo Domingo, y la sentencia dada por éste y otros jueces árbitros específicamente elegidos para ello, se dio a conocer públicamente en la Junta General reunida al efecto en Vitoria el 5 de mayo de 1462. A esta Junta General, celebrada en el monasterio de S. Francisco, acudieron procuradores de las Hermandades de Vitoria, La Ribera, Salvatierra, Cigoitia, Urcabustaiz, Iruraiz, Araya-Axpárrena, Gamboa, Arana, Iru-raiz, Arraya, Villarreal, aldeas de Vitoria, hermandad del Valle, Badayoz, escuderos de las aldeas de Eguílaz/San Millán, villa de Salvatierra, Hueto-Arriñiz y D. Pedro Ortiz de Villachica por la Hermandad de Ayala⁴.

Es una pena que la documentación que hace referencia a Juntas de Hermandad anteriores (así las de Vitoria, Aranguiz y Caicedo de Yuso) nos oculten el nombre y procedencia de sus procuradores junteros para atestiguar desde cuándo acudía el Valle de Ayala a las mismas. Pero, en todo caso, quede aquí constancia que ya en 1462 era costumbre (no novedad) su asistencia a las Juntas Generales de Alava. Retrotraer esta asistencia un año más respecto a la historiografía actual no es cualitativamente importante, pero queda abierto un portillo para que el alavesismo ayalés participe con sus hermanos en la conformación institucional de la tierra desde sus primeros momentos (al menos en cuanto a la Hermandad se refiere).

Luis Miguel Díez de Salazar

NOTA HISTORICA Y RESEÑA BIBLIOGRAFICA SOBRE ARMERIA VASCA

Han pasado diez años desde que reuní algunos documentos históricos sobre las armas de fuego en el país para una conferencia en la III Semana de Antropología Vasca (Bilbao, 1973), y que por una serie de circunstancias, que no vienen al caso, la misma quedó sin publicar en el volumen correspondiente a dicho Congreso. Ahora, al revisar aquellos papeles, más que por el tiempo transcurrido por la magnífica aportación documental ofrecida por Ramiro Larrañaga en su obra *Síntesis histórica de la armería vasca*

4. A. M. Salvatierra, cajón A, leg. 2, cuad. 2, doc. 335, fol. 26 vto.-34 r.º (signatura antigua, pues con posterioridad se ha comenzado una reorganización de este archivo de Salvatierra).

(1981) quedó superada aquella exposición mía. Sin embargo, al revisar mis papeles me encuentro con algunos datos sueltos de sumo interés en la materia, tanto por su antigüedad como por los detalles descriptivos y que motivan las presentes notas.

En 1568, el Consejo de Burgos contrató a Placencia la fabricación de 200 arcabuces, y que no debe tratarse del pedido efectuado por el Consejo Real, a través de Juan Manrique de Lara, aunque coincidan en cantidad y fecha con un año de diferencia. Este último consta en el Archivo de Simancas y fue reseñado en mi comunicación al aludido Congreso de antropología (Ved, *III Semana de Antropología Vasca*, vol. II, pág. 235), así como en la referida obra de R. Larrañaga (en su pág. 282).

La noticia me la proporcionó la obra monográfica *La provincia de Burgos* (sin año) de Teófilo López Mata (cap. XII), que remitía a los archivos municipales.

Cuando Felipe II tomó las medidas que iban dirigidas a desarraigar de sus pechos la más leve inclinación hacia sus tradicionales costumbres y prácticas religiosas, motivó la rebelión de los moriscos entre 1568 y 1571, llevando el incendio a las abruptas comarcas de las Alpujarras granadinas. Ante las proporciones del levantamiento dirigido por Aben Humeya, el monarca apeló a los recursos de todas las regiones españolas, dirigiendo a la ciudad de Burgos el 6 de noviembre de 1569. La apremiante llamada del soberano estimuló la actividad del concejo burgalés que haciendo caso omiso del lamentable estado de la comarca a causa de la terrible peste de 1565, cuya intensidad ocasionó la pérdida de 12.000 personas, y de que en los últimos meses se habían levantado en el territorio dos compañías más en servicio del rey, ordenó al alférez mayor, Pedro de Melgosa, sacase la bandera de la ciudad y los «atambores» llamaran a las armadas en los viejos solares de Castilla. Hubo sus dificultades para el reclutamiento, pues los habitantes alegaban sus reparos, ya por el estado miserable en que habían caído a consecuencia de la peste o de las malas cosechas, y a ello habría que añadir los que se escusaban por los privilegios que gozaba la ciudad de Burgos, que prohibían los repartos de hombres, porque la cabeza de Castilla servía al rey exclusivamente «de manera voluntaria».

El caso es que una febril diligencia se apoderó del concejo de la ciudad de Burgos, y en los mismos días en que se elegía capitán de la compañía a D. Sancho de Tobar, los representantes burgaleses contrataban con los armeros de la villa de Placencia, 200 arcabuces, que habían de ser entregados en las fiestas de Navidad de este mismo año, indicando «que los cainones de arcabuzes sean de buen fierro rreforcados en la camara... las caxas o cureñas ayan de ser de buena madera de nogal seca y no verde... y que las vaquetas ayan de ser de fresno bien acepiladas...» (Archivo Municipal de

Burgos, Est. 10. Tab. 6. Caj. 6). Otros equipamientos fueron encargados con el mismo plazo a los gremios de Busturia y Marquina, en Vizcaya, para el aprovisionamiento de coseletes, petos y morriones, completándose con órdenes urgentes del consejo para adquirir 1.200 varas de paño en Durango (Vizcaya) «para hacer mucetas a los soldados por ser tiempo de invierno para que puedan llevar sus armas y polbora de manera que no se les estraquen». *Muceta* era la capa corta que cubría espalda, pecho y brazos.

* * *

Un libro que no cita Ramiro Larrañaga y que tampoco se recoge en nuestros repertorios bibliográficos es el titulado *Cuestión armera*, que vio la luz en San Sebastián, en 1897, en el Establecimiento tipográfico de «La Voz de Guipúzcoa». Y que el mismo nada tiene que ver con aquel otro cuyo título completo viene a ser: *Cuestión de armas. Asalto levantino gerundense en los pueblos armeros de Guipúzcoa. Dedicado á los de Olot uno de Eibar*, editado en Madrid en la imprenta de Hijos de Manuel Ginés Hernández, el día 2 de diciembre de 1896 (22 × 14,5 cm.; pp. VII + 129). Este no pasa de ser más que un divertidísimo panfleto político dirigido a un diputado por Olot a cuenta de un falso pedido de armas en plena crisis de la industria armera durante un período electoral que también alcanza al diputado por Vergara Joaquín Sánchez de Toca, y que no pasa de ser más que una anécdota para la historia de nuestra armería.

El libro que nos ocupa tiene las siguientes características:

Cuestión armera. San Sebastián. Establecimiento tipográfico de «La Voz de Guipúzcoa. 1897. (20 × 13 cm.; pp. 39).

Que lleva a modo de introducción un informe entre las páginas 3 al 11 y que contiene los siguientes capítulos: Observaciones al informe de la Junta consultiva de Guerra (pp. 13-23). Aspecto económico-político (pp. 25-35). Cuestión de orden público (pp. 37-39).

Por lo que se desprende de su lectura va en contra de diversas medidas tomadas para el control de la fabricación y venta de las armas y los textos están confeccionados por la corporación municipal de Eibar. Sólo al final del último capítulo figura la firma de Antonio Iturrioz, por entonces alcalde de la villa de Eibar, llevando la fecha del 21 de mayo de 1897.

Los tres capítulos del referido librito fueron recogidos textualmente en el libro *Breve historial del pleito armero*, editado por Gráficas Eguren de Eibar en junio de 1923, pero no así aquel informe que servía de introducción y constituía el motivo básico que originó el libro en cuestión.

Juan San Martín

*HISTORIA ABREVIADA DE LOS PRIMEROS
VEINTE AÑOS DE LA REAL COMPAÑÍA
GUIPUZCOANA DE CARACAS*

De tal podemos calificar la memoria que el Intendente de Marina D. Manuel de las Casas presentó el 10 de marzo de 1749 en la Junta General de la Compañía de Caracas y que se celebró en la sala del Consulado de San Sebastián.

La Junta convocada en la forma ordinaria tuvo principio el 11 de marzo y acabó el 19 de abril. Los paréntesis de días en que no se reunió la junta fueron los siguientes: el 16 y el 23 por caer en domingo; el 24 por indisposición del intendente; el 25, por ser día de la Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y el 27 y 28 se ocuparon en examinar y controvertir el capítulo 78, el que se decretó el 29. Concluida la junta de ese día, se suspendió por vacaciones y fiestas de Semana Santa hasta el 15 de abril, en que volvió a abrirse y se continuó hasta el 19 de abril.

En el legajo n.º 936 de la Audiencia de Caracas (Archivo General de Indias, Sevilla) figura un índice abreviado en cuatro páginas de los 80 capítulos que se desarrollan en media columna a lo largo de 168 hojas. Existe también un borrador, tachado con líneas de arriba abajo, ocupando toda la extensión de 136 hojas.

En la media columna se anotan las diferencias de criterios o pareceres contrarios a las propuestas del intendente Manuel de las Casas, por cierto, no muchas. Los reparos más serios fueron a los capítulos 78 y 79, en que se trataba de que «plantaciones nuevas en parajes de difícil resguardo no se permitan y que se ponga límite en las cosechas y por qué» y que el «fondo de la Compañía que no es más que de 7 ó 6 \$ 300 pesos se aumente por indispensable necesidad a 3.320\$ pesos y con qué arbitrios¹.

Con esta memoria pretendía el intendente de las Casas el reparo y aumen-

1. En los días que van del 11 de marzo al 19 de abril se resolvieron y acordaron los 80 capítulos. El encargado de dar lectura al documento presentado por el intendente Las Casas fue Joseph Antonio de Ayerdi, como secretario del Rey y de la R. C. Guipuzcoana de Caracas. El día 11 de marzo, además de acordarse que la Junta General se celebre en el mes de junio de cada año, se leyeron y discutieron los primeros 11 capítulos; el 12, desde el capítulo 12 hasta el 27; el 13, los cap. 28 al 45; el 14, los cap. 46 al 50; el 15, desde el 51 al 54; el 17, desde el 55 al 58; el 18, del 59 al 62; el 20, del 63 al 66; el 21, del 67 al 70; el 22, del 71 al 74; el 26 de marzo desde el cap. 74 al 77; el 29 el capítulo 78 y el 15 de abril los capítulos 79 y 80.

La Junta resolvió lo que al margen de cada uno de los expresados 80 caps. ha decretado. Firmado y rubricado, después de las 168 hojas, incluso ésta. Joseph Antonio Ayerdi.

to de la Compañía para lo que hace una larga exposición, ofreciéndonos en resumen la historia de la Compañía. Antecede a los mencionados capítulos un prólogo o narrativa de las causas que han atrasado a la Compañía, que es la que ofrecemos sin más comentarios. Dice así literalmente:

«Mucho tiempo há que estoy mirando con dolor el que la Compañía de Caracas no haya llegado a aquel aumento y opulencia grande a que la convida así el lucrativo comercio de abastecer de frutos y ropas la Provincia de Venezuela, como el de proveer de cacao a España, en cuyos ramos, y en la venta del Tabaco de hoja de Bariñas y otros de diferentes clases, que de allí ha sacado, y enviado de su cuenta a Holanda hubiera podido ganar en cada un año 300.000 pesos líquidos con corta diferencia si las cosas hubieran estado en mediana regla y ayudadas de una regular fortuna. Pero varios acasos y contratiempos han detenido el rápido corriente del negociado de la Compañía. Al principio de su establecimiento, en 1728, bilbainos, pamploneses, bayoneses, algunos guipuzcoanos, diferentes extranjeros y otros españoles procuraron desacreditarla por el interés particular, que de su ruina esperaban les resultase, pero la prudencia y continuo desvelo de sus directores Bidosola, Inunibarbia, Joseph de Lopeola la sostuvieron y arraigaron contra tantos émulos y enemigos, contrarrestando y venciendo con heroica y admirable constancia de ánimo a costa de su crédito y caudales, y de los de sus correspondientes y amigos cuantas dificultades ocurrieron, y nacían de esta indebida injusta persecución cuyas lastimosas y perniciosas circunstancias duraron hasta el año de 1734, en que quedaron enteramente disipadas y desvanecidas. Por aquel mismo tiempo padeció también no menos peligrosas borrascas en la América, de manera que cuando se esperaban en retorno de sus envíos algunas cargazones, que la pusiesen en estado de respirar, no recibió casi otra cosa que procesos, y papeles de los pleitos y disturbios que por allá pasaban. Para remediarlos mudó el Rey a instancia de la Compañía al Gobernador de Caracas Don Sebastián García de la Torre, y con el propio fin mudó también la misma Congregación a Don Pedro de Olaverriaga, que era el factor principal que allí tenía, hombre lleno de celo, pero sin práctico conocimiento en el comercio y sin maña para conducirse con aquellos naturales. A García sucedió D. Martín de Lardizábal y a Olaverriaga D. Nicolás de Francia. Con esto mejoraron mucho los negocios de la Compañía en Caracas por que los dos nuevos supieron buscar también las ventajas de ella, que hicieron que su comercio navegase después viento en popa y con prosperidad hasta el año de 1742, sin que lo embarazase la falta de buena armonía, que contra razón y política se había ya arraigado en España entre algunos de los que servían a la Compañía. Por el año 1739 nos declararon la guerra los ingleses y por aquel tiempo falleció Bidosola, primer director, y hombre verdaderamente de un espíritu grande, rara penetra-

ción, incansable en el trabajo, y de quien la Compañía deberá conservar una perpetua memoria. A Bidosola sucedió Don Joseph de Iturriaga, sujeto de altos designios y de conocida penetración y agudeza; pero como poco después que empezó a ejercer de Director salió del Puerto de Pasajes para la América mandando dos navíos, y tres fragatas de la Compañía, y acaba de llegar de vuelta de este dilatado viaje, ha tenido corto tiempo de acreditar su conducta en los negocios de la Compañía en Europa. Con las mil vencidas dificultades que la guerra ofrecía empezaron poco después de ella a escasear mucho las remesas de la Compañía para el abasto de Caracas, mal el mayor que la Compañía ha padecido, mal que aumentaron desproporcionadamente la inacción, tibieza, poca maña, poca civilidad y ninguna resolución del factor Don Nicolás de Aizpurua que sucedió a Francia en la Factoría principal de Caracas. Los naturales y habitantes de aquella Provincia pedían con clamor lo que necesitaban, y como lo pedían tan de justicia, y apoyados además del derecho natural, se abrió como de precisión la puerta a la admisión de Balandras de Curazao y de la Martinica, para que llevasen harinas, vinos, aguardiente, pertrechos y municiones de guerra, que también faltaban, pero a la sombra de esta tolerancia, se inundaba todo de ropas. Creció el desorden, y bastardeó y degeneró no poco en Europa y en la América el celo y la aplicación de muchos de los que servían a la Compañía. Por este tiempo en que la Compañía poco o nada ganaba, porque comerciaba poco, se vio obligada a mantener y pagar de 1.100 y diez hasta 1.500 hombres en aquella costa por espacio de algunos años, porque las embarcaciones del mando de Iturriaga se detuvieron allí más de lo que convenía a los intereses de la Compañía, y como los extranjeros, especialmente los Holandeses, así en pago de las cargazonas de las Balandras, como por medio del comercio ilícito, que también se hacía con poca dificultad, sacaban cuanto cacao querían, lo hacían abundar en Andalucía, en el Mediterráneo y en los puertos libres de Vizcaya y Guipúzcoa y aún más que en todas estas partes en Bayona de Francia, y por Bayona en Navarra, Aragón, Castilla, Asturias y Galicia; los comerciantes que compraban este cacao por librarse de los considerables derechos, que en las aduanas españolas paga el cacao que viene por mano de extranjeros, y por aprovecharse de las exorbitantes ganancias que les resultaban de la venta de este fruto, procedidas de no haber bajado la Compañía el precio del suyo, buscaron medios y arbitrios de introducirlo de contrabando en lo interior del Reino. Por esto, y por las partidas del de Marañón que también se internaban por la raya de Extremadura, Castilla, Galicia y por otras partes no podía dar la Compañía salida que tenía en sus almacenes, mas sin embargo de tan repetidos contratiempos, y de los no pequeños quebrantos que padecía en la pérdida de las embarcaciones que los ingleses la apresaron, sin embargo de los excesivos gastos que ha sufrido en todas sus cosas, se ha sostenido y aun aumen-

tado no poco, pues tiene actualmente de cacao, caudales, navíos, varios efectos y crédito dos millones y medio de pesos con corta diferencia, y esto después de haber repartido a los interesados un cien por sesenta por cien sobre el capital de setecientos seis mil trescientos pesos que es el fondo que pudo recogerse en su fundación y establecimiento, lo que es segura e indefectible prueba de lo sólido y ventajoso de su comercio y del afortunado gobierno de sus directores Lopeola, Claessens y Ayerdi a quienes por fundadores de la Compañía deberá ésta atender y distinguir siempre en todo aquello que puede, y deba hacerse sin considerable detrimento de sus interesados.

Así han corrido las cosas de la Compañía desde su formación y durante la guerra con los ingleses; pero ya que Dios nos ha regalado con el deseado fruto de la Paz; ya que la Compañía tiene un poderoso mecenas y protector en el Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada; y ya finalmente que van calmando un poco las introducciones ilícitas del cacao en España a costa del infatigable desvelo de los Directores de Rentas Generales Don Bartolomé Felipe Sánchez de Valencia, Don Luis de Ybarra y Larrea y Don Francisco de Cuellar, es tiempo ya se piense en buscar los medios de que la Compañía llegue al término y a la altura a que sin perjuicio del público, aumento de la Real Hacienda, del Comercio y Fábricas de España y de su navegación y del bien y utilidad de los naturales de Caracas y de otros vasallos de su Majestad puede llegar.

Para lograr pues este importante fin, me he determinado a proponer a V. M. con entera libertad los medios que me han parecido puedan conducir a el. Podrá ser (yo lo confieso) que me engañe en algunos de los supuestos, que hago, o noticias que profiero; porque como me ha sido preciso adquirirlos por medio de informes, serán tal vez equívocas, por no haberles comprendido yo según convenía o quizá por la nimia credulidad con que las admitieron las personas, que me las han confiado. Podrá ser también que hierre muchos en las Providencias que propongo para aumento de la Compañía, y del comercio Español, y para la reforma de algunas Reglas y abusos de ella. Pero protesto que en todo procedo sin ánimo de ofender, a cuyo fin procuraré usar en los asuntos odiosos de expresiones y voces indeterminadas, huyendo siempre de nombrar, y señalar en ellos las personas contra quienes se pudiera cargar, respecto de que no es mi ánimo ni el objeto de este papel acriminar cosas que fueron, y no pueden ya dejar de haber sido; sino sólo buscar para en lo futuro el remedio de lo que se ha errado o dejado de hacer en lo pasado para que así se aumente y florezca más y más la Compañía a beneficio del Rey y del Estado, y con utilidad conocida de los Accionistas e interesados en ella.»

José Garmendia

UNA CARTA VASCO FRANCESA DE MEDIADOS
DEL SIGLO XVIII

A. Irigaray publicó hace una docena de años un trabajo basado en unas cartas, escritas en euskara, del ayuntamiento de San Juan de Luz al de Bera de Bidasoa, fechadas el año 1788¹.

Como quiera que este tipo de documentos han sido apreciados, sobre todo por los lingüistas, me animo a mandar esta pequeña contribución que espero aporte un granito de arena más al servicio del euskara.

Se trata de una carta escrita en parecidas circunstancias a las de las cartas antes mencionadas, tanto por su localización como por la época.

La fecha de ésta es algo anterior, aunque la diferencia no sea significativa: 1.760, y en cuanto a la procedencia, se trata, como se verá, de Urruña, con destino a Bera de Bidasoa².

A la parte que expone el motivo principal de la carta sigue una especie de posdata en la que faltan algunas palabras, por hallarse rota una esquina de la carta. De todos modos el documento nos sigue pareciendo interesante, por lo que ofrecemos su transcripción.

Ene adisquide maitatua, errecebitu dut hil hunen hamarrea eguin didaçon cartaren fagorea, eta aprobacen ditudalaric çuc hartu dituçon neürriac nere progamendiaren eman arasteco apestegua eta bere lagunes, eskerrac emaiten dausquicüt çure atencione gucias. Egun çorci, apirilaren 23 an, goiceco çorci orenetan causituco nais neroni possible bada, edo bederen causi arasico dut guiçon prestubat eneçat cobratu dituçon berrehun liberen errece-biceco, eta denbora berean enquien estimaceco bai eta ere behar bada behia-ren, bainan iduricen çait erגיעc balio badute hurbil berrehun libera, behiric ez içatea hobe lizzatequeyela, gaineraco dirua emaiten dutelariç, bisquitartean ethorria nais cernahiden modus akabacerat, hortako ekarrico dituc, edo bidalduco peçaditudanac questiones den cassuco, quitança içan deçaten amore-atic, bainan prebenicen çaitut premossac çor didala berrehun libres bercealde, hemeçorci libera, guillenec hari prestatuac contratuas guerostic, eta niri orobat cedatuaç hala desinacen nuque hemeçorci libera horic ere orduan errecebiceas, diot orduan, eta es diçut oraindic eguna es toquia endicatu, adiren dut eguna içango dela egun çorci apirilaren 23 an an goiceco çorci

1. FONTES LINGUAE VASCONUM, «Cinco cartas eusquéricas del Ayuntamiento de San Juan de Luz al de Vera. (De 1788)». Angel Irigaray. Año IV, Núm. 12, Sebpre.-Dicbre. 1972.

2. Archivo de Protocolos de Bera de Bidasoa, hoja suelta sin localización.

orenetan, eta toquia çuen herrico eta saraco mugan. Esperança dut han içango çarila, çu gabe deusic ez dugu egingo.

Gueldicen nais bethi beçala Jauna eta adisquidea çure cerbiçaria.

D'elissalde

Letra hau eguin nuen egunean passatu nincen Donostiarat, eta han egotu nais egun arteo, beras necessarioqui nere errendaburaco dembora chanyatu behar dut. Helduden Larunbatean goiceco bederatci orenetan çuen eta çaraco mugan causituco da norbait ene partes, ene podereaquin co... acienda quisiones denen errecibiceco eta... eta dembora berean quitanáren emaiteco..., çu han baçare, berceñas ene mandatariaç içango... berequin ene errecebi-mendu probatua..., nahi doçunean çure aicinean aprobatuco baitut, gueldicen naiz bethi beçala çure cerbiçari humila.

D'elissalde à Urrugne le 23 avril 1760

Larunbata içanen da hil hunen 26'an.

José Antonio Azpiazu

LA CONGREGACION DE LOS VIZCAINOS
EN SEVILLA Y FIESTAS EN HONOR
DE DOS SANTOS GUIPUZCOANOS

Dentro de las tres primeras décadas del siglo XVII se registraron la beatificación del fundador de la Compañía de Jesús (año 1609), su canonización junto con la de San Francisco Javier (año 1622) y la del mártir San Martín (año 1628).

Conociendo el contexto socio-religioso de aquella época, la Congregación de los vizcaínos en Sevilla no pudo ser ajena a estos acontecimientos. Al contrario, tomó parte muy activa, organizando actos de culto y fiestas en honor de sus gloriosos paisanos. Fuera de la memoria, por demás conocida, de Francisco de Luque Fajardo en cuanto a la beatificación del Loyola¹ que-remos recoger aquí datos y noticias que hemos espigado en manuscritos y libros raros de la época.

El encargado del sermón en la fiesta de la beatificación del Loyola, fue Pedro de Valderrama, prior del convento de San Agustín de Sevilla, cono-

1. ANTONIO DE SOLÍS en su manuscrito *Los dos espejos. Historia de la casa profesa de la Compañía de Jesús de Sevilla, 1755* (Biblioteca del Rectorado de la Universidad de Sevilla, Est. 331/219).

cido orador de quien existen sermones manuscritos², como incluidos en un grueso volumen con el título de *Teatro de las Religiones* (Barcelona, 1615)³. En la exaltación del beato no puede menos de hacerse eco del hierro vizcaíno, como Lope de Vega en la misma época, y escribe que «a Asser le había de caber por suerte una tierra que toda fuese por una parte rica de minas de hierro y por otra parte..., lo cual conviene mucho a nuestro Patriarca, porque si miramos bien la tierra donde nació, que fue Vizcaya, toda es ella de minas de hierro». También hallamos el mismo eco en el P. Gabriel de Castilla⁴ «que por ser de Vizcaya que da hierro».

En cuanto a la canonización de San Ignacio y de San Francisco Javier en 1622, Antonio de Solís en el folio 364 escribe: «La nación vizcaína costeó el riquísimo vestido bordado y esmaltado de toda especie de piedras preciosas en gran cantidad, que adorna en las mayores funciones la estatua de vestir del Santo Patriarca».

Mas hemos de demorarnos en las fiestas que la congregación de los vizcaínos organizó en honor de San Martín el año 1628. Ya en el *Inventario de las escrituras y títulos...*⁵ leemos que «están unidos varios documentos relativos a las fiestas que celebró esta Capilla en el convento de San Francisco en 27 de mayo de 1628, al Santo Mártir San Martín de Aguirre, natural de la villa de Vergara en la provincia de Guipúzcoa en que se gastaron 13.176 rs. 6 mrs, con relación de su nacimiento, vida, virtudes e ilustre Martirio, y rezo propio en el obispado de Calahorra». Un impreso de 1628, del que es autor Juan de Acherreta (natural de Villamartín, Cádiz) nos confirma las noticias anteriores, describiendo y pintando con todo lujo de detalles los actos y el ambiente religioso de aquellas calendas⁶.

El mencionado impreso de 16 hojas, es como hemos dicho, todo un retrato cabal; descripción minuciosa y detallada de los actos a los que se sumó Sevilla durante los ocho días en honor de los 23 mártires del Japón. A la Congregación de los vizcaínos correspondió el día 27, víspera de la

2. Id. Est. 113/n.º 89, año 1610.

3. Id. Est. 49/65.

4. Sermón de San Ignacio en la casa profesa, Sevilla 31 de julio, 1610.

5. Legajo, propiedad del conde de Ybarra. Véase nuestro trabajo en *Boletín de los Amigos del País*, año 1982, pág. 191.

6. *Epítome de la ostentosa y sin segunda fiesta, que el insigne y real convento de San Francisco de Sevilla hizo por ocho días desde el 21 de mayo, a honra de los gloriosos 23 protomártires del Japón, hijos de la 1.ª y 3.ª Regla del Serafín de la Iglesia*. Compuesto por D. Juan de Acherreta Ossorio, graduado por Salamanca en Cánones y Leyes, y natural de Villamartín. Dirigido a Fray Pedro de Piña y Mendoza, Guardián del dicho convento y promotor de la fiesta. Impreso con licencia en Sevilla, por Pedro Gómez de Pastrana, esquina de la Cárcel Real, año de 1628. Biblioteca del Rectorado de la Universidad de Sevilla. Est. 113/n.º 86.

culminación de los mismos. Juan de Acherreta escribe así: «Siguiéronse luego las Vísperas, punto fixo para que desde entonces començasse a hacer raya la invicta, noble, pródiga y hazañosa nación Vizcayna (Archivo de la Fe Española cuando el Moro intentó destruyrla) y continuando desde entonces aquella viva Fé (en cuya confesión ofrecen tantas vidas en las guerras) en aquesta ocasión quiso revalidar sus glorias, mostrándose dadivosa, pía y devota (no sólo por lo general, sino por ser de su nación el santo Martir Fray Martín de Aguirre) gastando en esta fiesta más de dos mil ducados. Fueron los fuegos que hizo esta nación tan celebrados en toda la Ciudad, que hasta entonces parece que no se avia conocido la fuerça y estruendo de este elemento fuerte, en fiestas. Y assí concurrió tanta gente a verlas, que en las ventanas, balcones, terrados, açuteas, plaça, bocas de calle no cabía ni podrá rehenderse. Formabasse de madera junto a la pila de la plaça una torre, como la de la Lonja (que es una media naranja) de una grandeza extraña; ochavada: en cada ochavo una rueda, y repartidas por todo lo restante dozientas y cinquenta bombas, cien dozenas de buscapies, que fue arrojando en tiempos diferentes, y otras quarenta dozenas de boladores de trueno, con que se remató. Tenía esta torre al pie ocho ovillos de fuego artificial, que duraron desde antes de la Oración hasta acabar la fiesta. Estava frontero de las casas de Cabildo, levantado en dos pinos un torno de seda, que en vez de arcos tenía cohetes, bombas, y buscapies, a quien movian veynte y quatro cohetes encendidos: y a cada tiempo que acaban aquestos, arrojaban de si quatro dozenas de cohetes rastreros. Tuvo este torno diez y seys tiempos de esta manera. Formabasse sobre aqueste torno una puerta muy grande, y rematabasse en dos jarras a los lados, y el Sol y la Luna en medio. El Sol y la Luna tenían sesenta bombas, y dentro de cada una de las jarras, doze dozenas de boladores. Antes que se diesse fuego a estos vistosos artificios, se arrojaron veynte dozenas de boladores: unos de trueno, y otros llenos de buscapies, que no hallando gente por el ayre buscavan sin reposo, unos las nubes para pegarles fuego; y otros al Elemento, por quien ardientes andavan discurriendo; y antes de concluirse aquestos (con que la gente estaba divertida) salieron por la puerta del Convento del Serafico San Francisco tres caxas y un pisato; y tras estos diez y seys selvajes, cada uno con su bomba de ocho libras de polvora; a quien luego seguian quatro hombres armados con lanças y rodela, dando buelta a la plaça. Y acabada la primera buelta, largando las picas, tomaron montantes, y començaron a hazer campo entre toda la gente arrojando de si tantos cohetes, que es indezible el numero grande de aquestos. De esta suerte discurrieron hasta aver gastado diez y seys montantes. Pegaron luego fuego a los arboles, y remataronse con veynte y quatro dozenas de boladores, que salieron de las jarras que diximos arriba. Fueron los artífices de estas invenciones y fuegos los dos famosos hermanos Alemanes, que de estos manos (modos?) surtieron los efec-

tos tan extraños. Costaron los barriles solos que uvo esta noche en la plaça (que fueron ciento en numero) mas de mil y quatrocientos reales. Y los fuegos todos de esta noche, quatrocientos ducados. La cera para el Altar este día, tres mil reales en plata doble». Así nos describe los fuegos artificiales de aquella noche Juan de Acherreta. Al describir la procesión del día siguiente y las imágenes, dice así del mártir guipuzcoano: «Luego se siguió el Santo Martir Martín de Aguirre, con un hábito de sayal de tela de plata, tejido de intento para este fin; bordada la fimbria de S.S. de diamantes y la capilla de joyas muy preciosas. Era la cuerda de oro y piedras diferentes. Peana y Cruz de plata con mucha perfección y mucha obra de curiosidad y gastos. Acompañaban al Santo copia de ministriles y doze ciryes blancos».

José Garmendia Arruebarrena

NUEVOS DATOS SOBRE FR. BARTOLOME DE SANTA TERESA (1768-1835)

En el Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, dentro del segundo centenario del nacimiento de Fr. Bartolomé de Santa Teresa (Madariaga), dimos a conocer una serie de noticias sobre la vida y obra de este escritor euskérico, conocido como autor, en euskera, de *Euscal errijetako Olgueeta eta dantzeen neurrizco gatzozpinduba*, y de los tres tomos de sus *Icasiqizunak*, y, en castellano, del *Plauto Bascongado* y del *Antiplauto*, publicadas por su amigo el también escritor euskérico Juan José Moguel, párroco de Marquina.

Ampliamos datos sobre el mismo en nota publicada en el mismo Boletín en 1970. Con los nuevos datos que ahora aportamos queremos ayudar a conocer mejor la personalidad del carmelita vizcaíno. Entre otras cosas, quedará desvelado el misterio de su presencia en Santander por los años en que firmaba sus comunicados a Moguel, que forman el contenido de sus dos obritas en castellano.

Veamos, en primer lugar, a qué obedece la presencia del P. Bartolomé en Santander los años 1827 al 1829. Presencia que no acertábamos a explicarnos en nuestros primeros artículos sobre él. La Orden carmelitana no poseía ninguna casa ni residencia en Santander por esos años. Sin embargo, los cinco comunicados a Moguel están firmadas en la capital cántabra en las siguientes fechas: 14 junio de 1827, 12 julio, 10 de agosto, 30 de agosto del mismo año, y 31 de marzo de 1829. Todo hace suponer que la estancia del padre allí es continuada. En ese tiempo incluso parece que ha adquirido conocimiento directo de ciertos rasgos de habla montañesa, y está en contacto

personal con el cónsul francés en Santander. A qué obedecía esa presencia continuada del padre en esa ciudad?

El enigma nos lo ha desvelado una investigación llevada a cabo en los papeles del antiguo Archivo del Carmen Descalzo que obran en la Biblioteca Nacional de Madrid. Se trata de una autorización del Definitorio General de la Orden dada al P. Bartolomé para permanecer fuera de su convento al servicio del Obispo de Santander. Está allí en calidad de consejero y director espiritual del Obispo, que lo ha solicitado. Lo quiere tener a su lado. El Obispo es D. Juan Nepomuceno Gómez Durán, sucesor del famoso en la guerra de las Independencias Menéndez Lúcarca. La Diócesis de Santander era de reciente creación relativamente, y su jurisdicción llegaba por las Encartaciones hasta la ría de Bilbao. Gómez Durán es el cuarto obispo que ocupa su sede, desde 1819 a 1829.

Ahora comprenderemos cuándo y cómo se inician los contactos mutuos entre Bartolomé y el obispo. El Padre accede al priorato del Desierto en Sestao en 1821, cuando se ve obligado a hacer frente a la situación que se ha creado al gobierno a raíz de la revolución de Riego. Son los años en que, para salvar la permanencia de su comunidad en Sestao, tiene que luchar a brazo partido; entabla correspondencia y consulta con sus propios superiores religiosos, con otras Ordenes religiosas, y naturalmente, con la jerarquía eclesiástica, con el Nuncio y con su propio Obispo, que es el de Santander. Este parece haber estimado, entonces altamente el espíritu religioso y las dotes de prudencia del fraile vizcaíno. Mientras lo tuvo bajo su jurisdicción en Sestao pudo echar mano de sus luces y servicios. Pero cuando el padre, al finalizar los tres años de su mandato en el Desierto de Sestao, en 1824, recibe nuevo destino fuera de la Diócesis santanderina, el obispo echa de menos su presencia, y recaba de los Superiores Mayores las dispensas pertinentes para que el fraile pueda vivir fuera de su convento y tenerlo a su lado.

Ha sido el P. Antonio de Unzueta el que, investigando en la Biblioteca Nacional, ha dado con el acuerdo del Definitorio General del Carmen Descalzo para estar junto al Obispo de Santander, Juan Nepomuceno Gómez Durán, prestando ese servicio extraordinario a la Iglesia montañesa. Allí permanecerá el padre, por lo menos, desde el año 1827 al verano de 1829, cuando Gómez Durán será promovido a la sede de Málaga, para un episcopado muy efímero, por cierto, pues fallece al año siguiente. Entonces termina la presencia del Padre Bartolomé en la capital montañesa.

¿Dónde residió después? Al cesar en el cargo de superior del Desierto la legislación carmelitana no le daba ninguna opción a repetir cargo del mismo rango ni en Sestao ni en ningún otro convento, hasta después de otros seis años. Pero pudo ostentar otros cargos, y tal vez fue durante el trienio

que va del 1824 al 1827, cuando la Provincia carmelitana de San Joaquín de Navarra lo eligió para un cargo de carácter no local, el de Definidor de la Provincia o asesor del Consejo Provincial, de los cuatro que asistían al Superior Mayor. Hasta ahora no habíamos detectado este cargo en su vida, pero lo señala la partida de su muerte, que luego vamos a ver. Y dónde residió durante ese tiempo? Tal vez, en Burgos. Por lo menos, el año 1826 hemos constatado que interviene en una ceremonia y profesión religiosa en el convento-desierto de Sestao, como residente y conventual de Burgos, donde probablemente regentaba también alguna lectoría en los cursos de Moral y Cánones que allí se daban.

Y vamos ahora a la fecha de su muerte. El primero en apuntar el año 1835 como el año de su muerte fue el P. Villasante en su *Historia de la Literatura Vasca*. Extraía el dato de una anotación autógrafa del Padre J. M. Zabala, escrita sobre un ejemplar del *Plauto Bascongdo*, que decía así: «Murió el P. Fr. Bartolomé de Santa Teresa en 1835». Así reza la nota del P. Zabala sin más detalles de fecha ni lugar. Nosotros hallamos el dato del lugar (Lazcano), en una lista de difuntos carmelitas que se hallaba en la Biblioteca del actual convento de Benedictinos, entonces de los Carmelitas. Allí se hacía constar que al morir era Maestro de Novicios en el mismo Lazcano. Pero nos permitimos introducir un elemento de duda sobre el año del fallecimiento. Y era que en el documento citado el P. Bartolomé aparece encuadrado en listas que de mes en mes se dan, después de la lista que cierra el mes de diciembre de 1835, haciendo un número bastante alto en la lista. Coincide que también en otras listas similares de otras comunidades aparece en la misma forma incluido dentro de las listas de enero de 1836 haciendo el número 25. Dado el estado de guerra civil en que se vivía, se comprende que las noticias se comunicaran con algún retraso de convento a convento, y que se anotaran con retraso los nombres de los difuntos. Esto no es tan explicable respecto de las listas del mismo Lazcano. Por eso nos inclinábamos por el año y enero de 1836 para la fecha del fallecimiento del P. Bartolomé. Parecía una deducción lógica. Pero ante los hechos la lógica no vale. Y el hecho es que en Lazcano no sólo se llevaba el libro que registraba el nombre, lugar y edad de los fallecidos, sino también las partidas de defunción de los conventuales, cuyo registro creíamos perdido, pero afortunadamente no es así. Debemos al Padre archivero provincial de los carmelitas de San Joaquín de Navarra, P. Higinio Gandarias, el hallazgo del acta de defunción de nuestro padre Bartolomé de Santa Teresa.

La partida reza así: «El día 11 de diciembre de 1835 entre las cuatro y media de la tarde murió en este convento y Sto. noviciado el P. Maestro de novicios Fr. Bartolo de Sta. Teresa de perlesía qe. después de haberle molestado por espacio de un mes le privó de la vida. En todo el tiempo de su enfermedad sufrió con mucha paciencia y conformidad con la voluntad

dívina y dio muestras de verdadero Carmita. Descalzo en los años qe. vivió. Fue Prior en el convento de Marquina y en el St. Desierto, y a más Difinidor de Provincia, y últimamente Maestro de Novicios. Recibió los santos Sacramentos de penitencia, Viático y Extrema Unción; el de la penitencia repetidas veces, y fue asistido de la comunidad en su última hora. Era natural de Marquina Echevarría, Señorío de Vizcaya y Obispado de Calahorra. Tenía de edad 67, y de religión 46 años. Su cuerpo está enterrado en la sepultura n. 9, separada de las antiguas».

La muerte de Fr. Bartolo es la penúltima defunción que registra el Libro de Becerro del convento de Lazcano. El siguiente y último registro es de fecha del 9 de abril de 1837.

Esa acta nos hace asistir al momento en que se cierra el ciclo vital de este hombre que supo vivir al servicio de su Orden y de su pueblo, de la Iglesia y de las almas. Sirvió a su Orden desde los puestos que ella le encomendó y sirviendo a ella muere en el cargo de Maestro de Novicios. Sirvió a su pueblo con su palabra y su pluma. Puso en manos del clero euskaldún y a los pies del Obispo de Calahorra su obra escrita. Y una prueba especialmente clara de su entrega a la Iglesia la dio cuando abandona la paz de su retiro conventual para ponerse a las órdenes del Obispo de Santander, mientras éste requirió sus servicios.

Ya pocas etapas de su vida nos quedan por aclarar. Sabemos una fecha más de ella: la de su entrada en religión y profesión. Tomó el hábito de fraile carmelita en el Noviciado de Corella. Así reza el acta: «Tomó el hábito para corista, habiendo precedido un mes de observación, hechas y aprobadas las informaciones, hoy día diez y ocho de marzo de mil setecientos ochenta y nueve entre cinco y seis de la mañana, teniendo de edad veinte años y dos meses». Y cumplido el año de novicio, y salvadas las tres aprobaciones de ley, emitiría sus votos religiosos allí mismo en 1790, a los veintinueve años y dos meses.

Otras fechas y datos nos quedan por precisar: los años de sus estudios, dónde los inició y dónde los concluyó, y dónde y cuándo recibió las Ordenes sagradas.

De las peripecias sufridas para la aprobación de sus libros antes de darlos a la imprenta, algo hemos podido saber con respecto a su primer libro, su tratado sobre bailes y danzas del País. La ley prescribía someter todo escrito destinado a la publicación a la censura previa de la Orden, ordenada por el Definitorio General. Este alto tribunal encomendó el examen a dos padres, que tenían que ser, naturalmente, euskaldunes. Uno de los censores fue el entonces superior de Lazcano. No conocemos el tenor de la censura. Lo único que nos consta es que la Orden, visto que el autor había tenido

en cuenta las observaciones de los censores, autorizaba la publicación de la obra.

Esta obra del Padre Bartolomé ha merecido ya tres ediciones: la de 1816, hecha por el autor; la de 1906, hecha por Dogson; y la que en nuestros días ha hecho ORDAGO, reproducción de la primera.

En nuestros días, el P. Lorenzo Arteaga, carmelita recién fallecido en Marquina, gran entusiasta de la obra del P. Bartolo, preparó una edición de las obras completas de nuestro escritor, que quedó a la espera del mecenas que patrocinara la edición, y nos dejó un estudio de los verbos sintéticos que aparecen en las obras euskéricas.

Actualmente corren voces de que alguno de nuestros filólogos lleva entre manos un estudio más completo sobre el euskera de este carmelita vizcaíno.

Creemos que los estudiosos todos de nuestra literatura y de sus cultivadores agradecerán estos datos que les aportamos, y que ellos ayudarán a un mayor conocimiento de la vida y obra de uno de los más vigorosos cultivadores del euskera de Marquina.

Lino de Aquesolo

PLACENCIA EN 1836. UNA SITUACION ANGUSTIOSA

En las veladas familiares de nuestros ya lejanos años infantiles, todavía permanecían los rescoldos de algunos aspectos de las guerras carlistas protagonizadas por nuestros abuelos, en forma de anécdotas, relatos, zortzikos..., además de otros vestigios que a duras penas resistían al correr del tiempo en algún cajón de un mueble apolillado en el desván.

Las contendas del siglo pasado todavía ejercen un influjo bastante acusado y apasionante que, en cierto modo, condicionan los sucesos acaecidos durante este siglo nuestro, a pesar de que ya estemos vislumbrando su puerta de salida hacia otra centuria que se presenta incierta y enigmática. Así, cuando en alguna ocasión, como ésta que motiva estas líneas, cae en nuestras manos algún papel amarillento, escrito con esa tinta ocre que caracteriza la escritura antigua, es lógico que se suscite su estudio porque siempre suele contener algún mensaje o factor que enriquece y matiza determinados aspectos de la historia local.

El que tenemos ante nosotros es uno de esos textos, mejor dicho proyecto de escrito, en el que se tacharon y sustituyeron algunas palabras, que denotan la intención de elaborar una exposición cuidadosamente redactada antes de adoptar la decisión de cursarla. Se trata, como se verá, de la defensa a

ultranza sobre los baserritarras que el Ayuntamiento soraluzetarra y los diputados gremiales de las RR.FF. de armas formularon ante las autoridades provinciales del bando del Pretendiente durante la primera guerra carlista, también llamada «de los siete años». Veamos su contenido, que precisa de muy pocas aclaraciones:

— — — — —
«Excma. Diputación á Guerra de Guipuzcoa.

Escmo. Sr.

El Ayuntamiento de esta N. y L. villa de Placencia, y los Diputados de los gremios de la Real fábrica de armas de chispa de la misma, á V.E. con la más atenta sumisión y acatamiento esponen: Que en esta predha. villa existe la espresada Rl. fábrica desde tres siglos a esta parte, resultando de élla beneficios incalculables al Estado, pues produce armas de la mejor calidad para su defensa, y hace parte de su riqueza. Este vecindario por perpetuar este importante Establecimiento en el Pueblo y provincia que les vió nacer, se ha hallado en todos tpos. cierta propension que le há obligado á dedicarse esclusivamente á la elaboración de armas, de manera que los que en este pueblo no profesan este oficio, son los mui pocos habitantes de 80 caseríos de labranza que son los únicos que hay en su jurisdicción, y estos prestan a la misma fábrica un servicio mui esencial como en la conducción de armas que hacen frecuentemente al Exto., propios que se necesitan infinitos, y en otros mil casos de que los Soberanos han eximido á los armeros, y tienen que recurrir a ellos solamente los labradores.

En tiempo de la guerra de 1794, en el de la independenciam y después de abolido el sistema constitucional, se ha conocido palpablemente la utilidad y necesidad de los servicios de este corto númº de labradores honrados, porque tan pronto como los Gefes de esta fábrica dispusieron levantar este Establecimiento para salvar del enemigo, todos al efecto se ofrecieron voluntariamente con sus carros y bueyes, que á no haber sido así huvieran caído armas y efectos todos de la misma, en poder de los usurpadores; pero en la presente lucha se ha visto á cuánto puede llegar la decidida adhesión al Rey N.S., pues de noches, desde este pueblo, sin intimidarles el peligro que corrían sus vidas, porque estaba entre dos proximos puntos guarnecidos, conducía al Exto. carlista innumerables veces, armas montadas, piezas sueltas y materiales necesarios para aguerrirle, y, hoy que se conocen en el estado mas abatido, por los sacrificios escesivos, pecuniarios que han tenido que hacer a causa del furor de los Gefes que les atrajo contra sí su entusiasmo por la legitimidad, siguen ocupándose más en los bagajes que se necesitan continuamente, y de propios por razón de las muchas comunicaciones de los Gefes de esta fábrica, que en la labranza, presentando por lo tanto un cua-

dro muy lastimoso, y si á esto se agrega el que tengan que ir sus hijos al servicio de las armas, quedarán abandonadas sus casas y campos, será nulo el repartimiento de contribs., se imposibilitará esta villa de poder dar frente á los contingentes de raciones, y este importante Establecimiento, falto de quien pueda conducir armas, mayormente en las presentes circunstancias en que necesita todos sus carros e yuntas, y de quien haga de propio que diariamente se ofrecen muchas ocasiones: en fin quedara todo este pueblo abandonado y no podrá conservarse la Real fábrica. Por lo tanto p^a remediar en alguna parte estos males.

A V.E. suplican encarecidamente se digne providenciar el que los mozos correspondientes á esta villa para las armas, queden en ella para el servicio que precisamente necesita este Establecimiento.

Así lo esperan merecer de la acreditada bondad de V.E., en Placencia a 3 En^o de 1836.»

— — —

Indudablemente, este escrito rezuma tristeza y la angustia derivada de una situación crítica y apurada. Pero particularmente nos muestra a nuestros baserritarras como expertos contrabandistas nocturnos itinerando por los accidentados montes, riscos y vericuetos, así como escurridizos mensajeros que transmiten órdenes y contra-órdenes, movimientos de tropas, etc. (este es el significado de «propios» que dice el texto). Y si además de la realización de estas misiones comprometidas tenían que labrar la tierra y atender sus ganados y rebaños, no era justo que sus hijos fueran alistados; debían gozar con todo derecho de las prerrogativas que desde siglos antes disfrutaban los armeros para no ir a la guerra al considerar que sus funciones tenían mayor efectividad en su puesto que integrados en cualquier unidad militar.

Tenía fundamento la reclamación formulada.

Ramiro Larrañaga